





Instituto Municipal
De Vivienda De Chilpancingo

CP-3

Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2019







Instituto Municipal
De Vivienda De Chilpancingo

4.7 INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2019







Instituto Municipal
De Vivienda De Chilpancingo

4.7.1

Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2019

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El C. Noé Carachure Giles, encargado de Despacho de "EL INSTITUTO", con fundamento en el ACUERDO POR EL QUE SE CREA "EL INSTITUTO", PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO el día viernes 11 de MARZO DEL AÑO 2016, en su artículo Décimo Quinto, designó al C. Rubén Darío Guillén Rodríguez como Secretario de Actas y Acuerdos, quien pasa a dar lectura a la propuesta del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE SESIÓN,----
- 2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DE "EL INSTITUTO" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.----
- 3. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.-----
- 4. ASUNTOS GENERALES.----

El presente Orden del Día fue aprobado por unanimidad de los Integrantes de la Junta de Gobierno procediéndose a su desahogo de acuerdo a como se asienta a continuación:----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE SESIÓN.----

En ejercicio de sus funciones, el Secretario de Actas y Acuerdos procede a pasar lista de asistencia, quedando como sigue:-----

CARGO	ASISTENCIA
Presidente Municipal de Chilpancingo y Presidente de la Junta de Gobierno de "EL INSTITUTO"	Presente
Encargado de Despacho de "EL INSTITUTO"	Presente
Secretario General del Ayuntamiento	Presente
Encargado de Despacho de la Secretaría de Obras Públicas	Presente
Secretaria de Finanzas y Administración	Presente
Integrante del Colegio de Arquitectos Urbanistas A. C.	Presente
	Presidente Municipal de Chilpancingo y Presidente de la Junta de Gobierno de "EL INSTITUTO" Encargado de Despacho de "EL INSTITUTO" Secretario General del Ayuntamiento Encargado de Despacho de la Secretaría de Obras Públicas Secretaria de Finanzas y Administración Integrante del Colegio de Arquitectos

El Secretario de Actas y Acuerdos certifica la presencia de los integrantes y declara la existencia del quórum legal, lo que es aprobado por todos los presentes, con lo que queda instalada esta Décima Octava Sesión Extraordinaria.-----

2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE "EL INSTITUTO" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.----

En el uso de la palabra el C. Noé Carachure Giles, encargado de Despacho de "EL INSTITUTO" señala: "distinguidos integrantes de la "JUNTA DE GOBIERNO", como es de su conocimiento el día 17 del presente mes fui nombrado encargado de Despacho de "EL INSTITUTO", durante el proceso de entrega-recepción que establece la Ley Número 213 de Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Guerrero y el Artículo 14 de la Ley Número 875 de Archivos Generales del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se encontraron diversas inconsistencias relacionadas al cumplimiento de la normatividad vigente por parte del ex Director General, destacando la falta de la presentación del PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 ante esta "JUNTA DE GOBIERNO". Para dar cumplimiento a lo que establece el ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO el día viernes 11 de marzo del año 2016, en sus artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo fracción VIII. Por lo que presento a ustedes para su análisis y consideración el referido Presupuesto elaborado con cifras determinadas por mi antecesor, mismo que se les entregó impreso al inicio de esta sesión. Debo precisar que con el cambio de la política del Gobierno Federal las gestiones del subsidio federal para el Programa de Vivienda Social

El presupuesto programado para el presente Ejercicio Fiscal asciende a la cantidad de \$14,455,000.00 (Catorce millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

3. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA "JUNTA DE GOBIERNO" LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.-----

Una vez analizado el Presupuesto de Ingresos presentado por el encargado de Despacho de "EL INSTITUTO", se somete a consideración de los integrantes de la "JUNTA DE GOBIERNO".-----

Por unanimidad, los integrantes de la "JUNTA DE GOBIERNO" presentes aprueban el Presupuesto de Ingresos de "EL INSTITUTO", expuesto por el C. Noé Carachure Giles, encargado de Despacho de este Instituto, que asciende a la cantidad de \$14,455,000.00 (Catorce millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), mismo que forma parte inseparable de la presente Acta.

4. ASUNTOS GENERALES.----

• PRIMERO: El encargado de Despacho de "EL INSTITUTO" solicita al Presidente el uso de la voz, misma que le fue concedida para exponer lo siguiente:-----

Es oportuno hacerles del conocimiento a todos los integrantes de la "JUNTA DE GOBIERNO" que derivado del proceso de Entrega-Recepción se han encontrado diversas irregularidades en los procesos administrativos, así como el incumplimiento de la entrega del formato 17-F5 estipulado en la Ley Número 213 de Entrega - Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Guerrero, referente a los estados financieros con cifras al 31 de mayo de 2019 de "EL INSTITUTO", el C. Luis Estephano Cervantes García se comprometió a entregarlos en un plazo de 5 días hábiles a partir de que se liberaran las instalaciones del Ayuntamiento que se encontraban tomadas por agrupaciones sindicales. Dicho compromiso quedó establecido en el Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega-Recepción Intermedia del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo

de los Bravo, Guerrero, de fecha 04 de junio del presente año.----

ACUERDO: La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad de votos autorizar al C. Noé Carachure Giles, encargado de Despacho de "EL INSTITUTO", realizar las gestiones correspondientes relativas a la solicitud de la auditoría integral ante la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo.

Luego de ser visto lo asentado en este último punto de los asuntos generales del orden del día, la "JUNTA DE GOBIERNO" acuerda por unanimidad que ha quedado totalmente desahogada.----

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas del día 24 de junio del dos mil diecinueve, se da por terminada la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.---

Se levanta la presente Acta para constancia y los demás efectos procedentes, firmando al margen y al calce de todas y cada una de sus fojas, los integrantes de la "JUNTA DE GOBIERNO" que en ella participaron.----

ANTONIO GASPAR BELTRÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CHILPANCINGO
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE "EL INSTITUTO"

ANTONIO GROZCO GUADARRAMA SECRETARIO GENERAL NOÉ CARACHURE GILES ENCARGADO DE DESPACHO DE "EL INSTITUTO"

ANIBAL PÉÑA XITIÉRREZ ENCARGADO DE DÉSRACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SANDRA DOLORES
ALMAZÁN ALCARAZ
INTEGRANTE DEL COLEGIO DE
ARQUITECTOS URBANISTAS A.C.

RUBÉN DAMO GUILLÉN
ROPRÍGUEZ
SECRETARIO DE ACTAS
Y ACUERDOS
DE LA PRESENTE SESIÓN

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero.-----

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 18 de junio del 2019.









INSTITUTO MUNICIPAL DE CHILBANCINGO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS OS BRAVO, GUERRERO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



CLAVE PRESUPUESTARIA	NONOR			
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIONES DE	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	SERVICIOS Y DIROS MAGRESOS INGRESOS POR MENTA DE BIENES Y PRESTACIONES Y			14,455,000.00
12 31120 8 x02 01000 225 F 1 71 14 1161/00 2010 2010	APORTACION DARA DEOCCHANA		8,065,000.00	
2000 2000 2019 000000000 002	TIERRA			
12 31120 8 X02 01000 225 E 1 71 14 1161000 2019 00000000 004	APORTACION FOR SUBVICIOS FROM SIONALES Y AHORRO			
12 31120 8 x02 01000 225 E 1 71 14 1161000 2019 00000000 ons	PREVIO DEL PROGRAMA DE APROCONSTRUCCION.	1,665,000.00		***************************************
	INGRESOS COMISION DEL PROGRAMA LOTE SEGURO	400,000.00		
	TRANSFERENCIAS, ASSIGNACIONAS, Y SUBSIDIOS V	4,200,000.00		
	subvencione in pensiones y juntiaciones.			
17 31170 8 707 01000 225 5 2	93 SUBSIDIOS Y'SUBVENCIONES			
2019 00000000 001 17 1171000 2019 00000000 001	SUBSIDIO RA SA SOLI CIONES HARRINA COMALES		0.390,000.00	-
	CHANGING TO THE THE	6,390,000.00		



ADMINISTRACION Y FINAI Instituto Nunicipal de Virienda de Chipancie n August 11 has ed the land laz Ortega same in the rather than Ulaz Ortega DIRECCION DE INVICH de Administración y Finanzas

De Vivienda (Erichard, Noé Carachture Giles D1RECCIAMINICIANC, Noé Carachture Giles D1RECCIAMINICIANC, Despacht del Instituto PLAZA CIVICA "PRIMER COMPSE BAYE, Ederrero, CHILPANCINGO DE LOS ENTRO GUERRERO, C. 1867.79 TEL 11855.11 probó

TEL: 1386351, 1305365







La Lic. Ma. Del Socorro Nava Guevara, En mi carácter de Directora Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; así como en los artículos 1º, 17 Fracción IV, 25º fracción VIII, IX y XII y 27º III, IV, XI y XII, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, legalmente constituido; mediante el presente:

CERTIFICA

Que la presente acta en tamaño carta constante de (6) seis fojas utiles, es copia fiel del original que se tiene a la vista en esta Dirección Jurídica a mi cargo, por lo que tengo a bien certificarla y hacer constar, para los usos y fines legales que corresponda.

Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

